10 m.rs Valga p.r el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

de quien obrere lugar y no por la [illegible]
[illegible] el ofrecimiento de [illegible]
[illegible] de [illegible] regido
[illegible] Carreño [illegible]
[illegible] Castilla regidores [illegible] dixeron
[illegible] las [illegible] presentes [illegible]
[illegible] que los daños
que [illegible] a esta villa [illegible]
y con esto se acabo este ayuntamiento y
lo firmaron los que saben = Vale pagado

[illegible] Antonio Perez — Don Ant.º Carreño
[illegible] y Mexia

[illegible] — [illegible] de la Cerda — [illegible] de Sevilla
[illegible] Gonçalez

[illegible] de Moja

Ante mi
[illegible] Valdavia

Notifique la comision a [illegible] Valdavia
[illegible] regidores [illegible]
y lo aceptaron [illegible] — [illegible] Valdavia

Ayuntam.to
Pres.on de [illegible] Corbalan Fernandez

En la villa de [illegible] dia [illegible] de
junio de mil y seiscientos y quarenta y tres
años se juntaron en el concejo justicia y regi-
miento de esta villa como lo an de uso
y costumbre para proveer y acordar las cossas
tocantes al servicio de dios m.s a.s y de su mag.d
y bien de esta republica de [illegible] siguientes
[illegible] Antonio Perez [illegible]
[illegible] de esta villa por su mag.d
Miguel Rubio Regidor
[illegible] Regidor
Juan Vozzalo [illegible] Regidor